

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	019			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 020-06-2023			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	05.06.2023			
HORA (**)	:	10:00 A.M.			
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	--
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	--
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	--
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		--	↓

CUESTIONES PREVIAS

- RESOLUCIÓN N° 09-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.05.2023 QUE PROCLAMAR A LA M.C. CASTILLO LLICA FABIOLA MILAGROS, COMO GANADORA DE LAS ELECCIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LA CATEGORÍA DE UN (01) DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR, POR EL PERIODO COMPLEMENTARIO A PARTIR DEL 25.05.2023 AL 10.01.2025.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 09-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.05.2023 QUE PROCLAMAR A LA M.C. CASTILLO LLICA FABIOLA MILAGROS,	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA ESPECÍFICA	DOCUMENTO:

COMO GANADORA DE LAS ELECCIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LA CATEGORÍA DE UN (01) DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR, POR EL PERIODO COMPLEMENTARIO A PARTIR DEL 25.05.2023 AL 10.01.2025				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2. OFICIO DIGITAL N° 216-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 31.05.2023, INFORME SOBRE COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO PARA ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA OFERTA DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO MEDIANTE UNA COORDINACIÓN DE ENLACE

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 216-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 31.05.2023, INFORME SOBRE COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO PARA ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA OFERTA DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO MEDIANTE UNA COORDINACIÓN DE ENLACE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA ESPECÍFICA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3. RESOLUCIÓN N° 124-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023 QUE RESUELVE, APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL I CONGRESO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL CARMEN, ORGANIZADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 124-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023 QUE RESUELVE, APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL I CONGRESO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL CARMEN, ORGANIZADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA ESPECÍFICA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

4. OFICIO DIGITAL N° 0869-2023-DGA-UPLA DE FECHA 31.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0869-2023-DGA-UPLA DE FECHA 31.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA ESPECÍFICA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

5. INFORME SOBRE CAMPEONATO DEPORTIVO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE CAMPEONATO DEPORTIVO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA ESPECÍFICA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6. SOBRE UNIFORME REPRESENTANTES ESTUDIANTILES – 2023-2024

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE UNIFORME REPRESENTANTES ESTUDIANTILES – 2023-2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA ESPECÍFICA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 436-2023-SG-UPLA DE FECHA 15.05.2023, CUMPLIMIENTO DE SISTEMA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL "SISTEMA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS POR LA UPLA", QUE PERMITIRÁ VISUALIZAR EL ESTADO DE LOS DIPLOMAS EN FAVOR DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>FELICITAR AL RECTOR DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTINEZ POR LA GESTIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LA ELABORACIÓN DEL "SISTEMA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS POR LA UPLA".</p> <p>FELICITAR AL SECRETARIO GENERAL DR. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS POR LA ELABORACIÓN DEL "SISTEMA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS POR LA UPLA".</p> <p>FELICITAR AL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS ING. EMERSON ALEXANDER OLIVERA HURTADO POR LA ELABORACIÓN DEL "SISTEMA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS POR LA UPLA".</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0573-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0606-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0607-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p>

OFICIO DIGITAL N° 1018-R-UPLA DE FECHA 25.05.2023 PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UGEL CHUPACA-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUPACA, CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>AUTORIZAR AL DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA FIRMA DEL CONVENIO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	RESOLUCIÓN N° 0576-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023
CONOCIMIENTO (++):			RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD SOCIAL, Y ARCHIVO	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 272-2023/ORS-VRACD-UPLA DE FECHA 22.05.2023. INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD/CHARLA "PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL".	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD/CHARLA "PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE" DE LA SEDE HUANCAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA DAR CUENTA DEL INFORME APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° A LA SUNEDU.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0577-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):				
VICERRECTOR ACADÉMICO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

2.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 202-2023-VRACD-UPLA, PROPUESTA DE BASES Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERIODOS 2021-2022	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO CON CARGO AL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA AUDITORIA 2019-2020</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++):				

2.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE LETRAS DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 01043-R-UPLA DE FECHA 31.05.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">HIMNO UPLA</p> <p style="text-align: center;">¡UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES! MANANTIAL DE CIENCIA Y VIRTUD CON HONOR ENTONAMOS TU CANTO ¡A TU GLORIA, GRANDEZA Y PUNDONOR!</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">LA EXCELENCIA HABITA TUS AULAS DESAFIANDO EL CAMBIO GLOBAL, EMPUÑANDO EL DON DEL SERVICIO RESPONSABLE CON LA SOCIEDAD.</p> <p style="text-align: center;">INNOVANDO LOS CONOCIMIENTOS IMPARTIENDO FORMACIÓN INTEGRAL Y EN FOMENTO DE NUESTRA CULTURA LIDERAMOS EN TODO EL PERÚ,</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p style="text-align: center;">DESDE EL SENO DEL HUAYLARSH NACISTE</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0579-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			<p>SON LOS ANDES TU IDENTIDAD, NACIÓN WANKA ¡OH RAZA DE GENIOS! ERES NERVIO DE NUESTRO PAÍS DE TUS CLAUSTROS, ILUSTRES SURGIERON CON DOCTRINAS DE PALMA Y LAUREL EN LA CIENCIA, CULTURA Y DEPORTE ¡ES LA UPLA EMBLEMA DEL SABER!</p> <p>III ESTUDIANTES LOS LIBROS ESPERAN ENCENDER NUESTRO FUEGO ES MISIÓN AVIVAR NUESTRA FIBRA DE WANKA Y OSTENTARLO CON ERUDICIÓN</p> <p>ELEVEMOS BANDERAS PERUANAS DESAFÍOS Y RETOS VENDRÁN CON JUSTICIA, LIBERTAD Y RESPETO FORJAREMOS UN NUEVO PAÍS</p> <p>ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA SU RATIFICACIÓN. DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN LEGAL Y/O NORMA QUE SE OPONGA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

2.9	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19.05.2023, INFORME LEGAL SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE LA DRA. MARITA RUTH ROMANÍ PALOMINO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL INFORME N° 0150-2023-ALE/AEAA DE FECHA 02.06.2023 Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS A LA SITUACIÓN LABORAL DE LA DRA. MARITA JUDITH ROMANI PALOMINO Y SU QUEJA FORMULADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL), AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, PARA SU ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LA PRECITADA DOCENTE EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO, DEPENDIENTE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, AL TRATARSE DE UN CARGO DE CONFIANZA DE SU TECNOESTRUCTURA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0050-SG/UPLA-2023 DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO Y ARCHIVO				

2.10	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE ASESORES EXTERNOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA AMPLIAR SU INFORME SUSTENTADO EN SESIÓN DE FECHA 05.06.2023, DEBIENDO PRECISAR LA CANTIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES U OTROS, QUE VIENEN SIENDO ATENDIDOS POR CADA UNO DE LOS ASESORES LEGALES EXTERNOS; INDICANDO LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0051-SG/UPLA-2023 DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

2.11	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 434-2023-R-UPLA DE FECHA 25.05.2023, SOBRE SUSTENTACIONES PARA OPTAR GRADOS Y TÍTULOS EN LA UNIVERSIDAD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 434-2023-R-UPLA DE FECHA 25.05.2023 MEDIANTE LA CUAL, DISPONE QUE LAS SUSTENTACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD, TANTO EN PREGRADO Y POSGRADO, A PARTIR DEL 27.05.2023, SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL. ENCARGAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LAS SUSTENTACIONES VIRTUALES DE PRE GRADO Y POSGRADO, POR EXCEPCIONALIDAD. DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN LEGAL Y/O NORMA QUE SE OPONGA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0580-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0780-2023-DFD-UPLA. REGULARIZACIÓN DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VIA DE REGULARIZACIÓN LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE IRMA EDITH CUADROS PAQUIYAUARI, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° P00670G, EN MÉRITO AL INFORME LEGAL N° 289-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 19.05.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0581-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																
	SI	NO																		
OFICIO N° 0181-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 22.05.2023 DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I HASTA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, EL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>PH. D. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>DR. SEVERO SIMEON CALDERON SAMANIEGO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. FIDEL CASTRO CAYLLAHUA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MSTRA. LIZET MANTARI MINCAMI</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DRA. MIRIAM CORDOVA MAYO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DRA. GIOVANNA OLIVERA ZURITA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRECISAR QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, FORMARAN PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN VINCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD. DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN LEGAL Y/O NORMA QUE SE PONGA A LA PRESENTE.</p>	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	PRESIDENTE	PH. D. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO	SECRETARIO	DR. SEVERO SIMEON CALDERON SAMANIEGO	MIEMBRO	MG. FIDEL CASTRO CAYLLAHUA	MIEMBRO	MSTRA. LIZET MANTARI MINCAMI	MIEMBRO	DRA. MIRIAM CORDOVA MAYO	MIEMBRO	DRA. GIOVANNA OLIVERA ZURITA	MIEMBRO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0582-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN																			
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	PRESIDENTE																			
PH. D. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO	SECRETARIO																			
DR. SEVERO SIMEON CALDERON SAMANIEGO	MIEMBRO																			
MG. FIDEL CASTRO CAYLLAHUA	MIEMBRO																			
MSTRA. LIZET MANTARI MINCAMI	MIEMBRO																			
DRA. MIRIAM CORDOVA MAYO	MIEMBRO																			
DRA. GIOVANNA OLIVERA ZURITA	MIEMBRO																			
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA Y ARCHIVO																				

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0868-2023-DGA-UPLA DE FECHA 24.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA TECHADO DE LA AZOTEA PABELLÓN B DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PARA HABILITAR EL AUDITORIA (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA).	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0870-2023-DGA-UPLA DE FECHA 24.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN GRANJA AGROPECUARIA DE CHORRILLOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD".				
CONOCIMIENTO (**):				

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0847-2023-DGA-UPLA DE FECHA 22.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PARA INSUMOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD"	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

5.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0865-2023-DGA-UPLA DE FECHA 24.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE L AUDITORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES"	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

5.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0867-2023-DGA-UPLA DE FECHA 24.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA "TALLER DE CRIMINALÍSTICA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA E.P. EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP."	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

5.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0844-2023-DGA-UPLA DE FECHA 22.05.2023 LIQUIDACIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR DE A PUERTA N° 8 DEL CAMPUS UNIVERSITARIO – CHORRILLOS"	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

5.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0846-2023-DGA-UPLA DE FECHA 22.05.2023 LIQUIDACIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10 KV 3 PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

5.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

PROPUESTA DE CONTRATO DEL SERVICIO DE INTERNET CON LA EMPRESA GLOBAL FIBER PERÚ S.A.C. – FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO Y LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ASESORÍA JURÍDICA, EL INFORME DETALLADO RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA GLOBAL FIBER PERÚ S.A.C. PARA EL SERVICIO DE INTERNET EN LA REFERIDA FILIAL, DURANTE EL AÑO 2023, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	OFICIO MÚLTIPLE N° 0052-SG/UPLA-2023 DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

6.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0319-2023-CAAEP.UPLA DE FECHA 11.05.2023, SOBRE CARGA LECTIVA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0319-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 11.05.2023,	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0590-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0319-2023-CAAEP.UPLA DE FECHA 11.05.2023, SOBRE CARGA LECTIVA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-IRESOLUCIÓN N° 0347-2023-CAAEP.UPLA DE FECHA 11.05.2023 QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II ORDINARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - RESIDENTADO MÉDICO, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0347-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 11.05.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0591-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

7. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

7.1. FACULTAD DE INGENIERÍA

7.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0598-2023-DFI-UPLA DE FECHA 11.04.2023 SOBRE ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y EXONERACIÓN DE PAGO DE PENSIONES CICLO VERANO 2023-0	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES ELÍAS ANGULO GALA, BRIGITTE MOLLY TORRES DORREGARAY Y GERALD ALDAIR GASPAS YAPUCHURA EN MÉRITO EN MÉRITO AL OFICIO N°0809-2023-OAJ-UPLA DE FECHA 15.05.2023 Y AL INFORME LEGAL N° 272-2023-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 08.05.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0592-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

7.2. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

7.2.1	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
-------	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 118-2023-CF-FMH-UPLA DE 25.04.2023, EN CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, APRUEBA EL RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE RENACYT, DEL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0118-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 25.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, APRUEBA EL RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE DEL REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - RENACYT AL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.</p> <p>APROBAR LA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 30% DE SU HABER BÁSICO, A FAVOR DEL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.06.2023 AL 31.05.2024 EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0118-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 25.04.2023 Y EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA N° 008-2022-VRINV-UPLA SOBRE BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTES RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>ENCARGAR AL DECANO Y AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, TENER A LA VISTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1249-2022-CU DE FECHA 03.06.2022, PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0593-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

7.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0590-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 19.05.2023, RENUNCIA DEL DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, A LA COMISIÓN DESIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 484-2023.CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RENUNCIA DEL MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO A LA COMISIÓN DESIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 484-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023.</p> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 484-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0594-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO				

7.2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 194-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.05.2023 ENCARGA COORDINACIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL AL MTRO. PABLO RODRÍGUEZ RUIZ	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 194-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.05.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA COORDINACIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL MTRO. PABLO RODRÍGUEZ RUIZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LOS DÍAS 15, 16, 17, 18 Y 19 DE MAYO DEL 2023, EN AUSENCIA DE LA M.C. FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, COORDINADORA TITULAR.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0595-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7.2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0056-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 14.02.2023, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN N°0056-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 14.02.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DESIGNA COMO REPRESENTANTE DE LA REFERIDA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023, AL DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ORDINARIO DE LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, HASTA EL 31.12.2023</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0596-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ADMISIÓN Y ARCHIVO				

7.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

7.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

RESOLUCIÓN N° 0341-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA LOS EXPEDIENTES DE ETAPA DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICA PARA CONTRATA DOCENTE DE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0341 - CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA LOS EXPEDIENTES DE LA ETAPA DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICA PARA CONTRATA DOCENTE, PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0597-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

7.3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 311-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: APROBADO, CON CARGO A VERIFICAR LA SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				

7.3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 366-CF-FD-UPLA-2023, CARGA LECTIVA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL-SEDE CENTRAL HUANCAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0366-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0366-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0599-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7.3.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 344-CF-FD-UPLA-2023, CARGA LECTIVA 2023-I, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE DOCENTES CONTRATADOS, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0344-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0344-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0600-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7.3.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 365-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, CARGA LECTIVA. EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0365-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0365-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0601-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO ():** VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO

7.3.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 355-CF-FD-UPLA-2023, CARGA LECTIVA, EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SEMIPRESENCIAL – HUANCAYO	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2023-I DE DOCENTES NUEVOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN MÉRITO AL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0355-CF-D-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 355-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0602-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

7.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

7.4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 406-2023-CF-F-CC-SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE DESIGNA A LA C.D. SHEYLA TATTY MILLAN GONZÁLES, JEFE DE PRACTICA, COMO RESPONSABLE ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ODONTOLOGÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN PARTE LA RESOLUCIÓN N° 406-2023-CF-F-CC-SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ENCARGA LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ODONTOLOGÍA A LA CD. SHEYLLA TATTY MILLAN GONZÁLES, A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 09.05.2023 AL 31.07.2023.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0603-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

7.4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)						
	SI	NO								
RESOLUCIÓN N° 409-2023-CF F. CC.SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023 MEDIANTE LA CUAL PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 011-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.02.2023, QUE CONFORMA COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 11-2023-CU-UPLA DE FECHA 16-01-2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 409-2023-CF-F-CC.SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA LA MODIFICATORIA, SOLO EN EL EXTREMO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>DICE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">C.D. Fernando Juan Mucha Porras</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Docente de Especialidad</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Miembro</td> </tr> </table> <p>DEBE DECIR</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">C.D. Yousi Lizet Roque Torres</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Docente de Especialidad</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Miembro</td> </tr> </table> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 11-2023-CU-UPLA DE FECHA 16-01-2023.</p>	C.D. Fernando Juan Mucha Porras	Docente de Especialidad	Miembro	C.D. Yousi Lizet Roque Torres	Docente de Especialidad	Miembro	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0604-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
C.D. Fernando Juan Mucha Porras	Docente de Especialidad	Miembro								
C.D. Yousi Lizet Roque Torres	Docente de Especialidad	Miembro								
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: REGISTROS Y MATRICULAS, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO										

CUESTIONES PREVIAS

- RESOLUCIÓN N° 09-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.05.2023 QUE PROCLAMAR A LA M.C. CASTILLO LLICA FABIOLA MILAGROS, COMO GANADORA DE LAS ELECCIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LA CATEGORÍA DE UN (01) DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR, POR EL PERIODO COMPLEMENTARIO A PARTIR DEL 25.05.2023 AL 10.01.2025.**

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
--	-------------	----------------	------------------

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 09-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.05.2023 QUE PROCLAMAR A LA M.C. CASTILLO LLICA FABIOLA MILAGROS, COMO GANADORA DE LAS ELECCIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LA CATEGORÍA DE UN (01) DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR, POR EL PERIODO COMPLEMENTARIO A PARTIR DEL 25.05.2023 AL 10.01.2025	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2. **OFICIO DIGITAL N° 216-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 31.05.2023, INFORME SOBRE COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO PARA ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA OFERTA DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO MEDIANTE UNA COORDINACIÓN DE ENLACE**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 216-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 31.05.2023, INFORME SOBRE COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO PARA ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA OFERTA DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO MEDIANTE UNA COORDINACIÓN DE ENLACE	X		ACUERDO: DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3. **RESOLUCIÓN N° 124-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023 QUE RESUELVE, APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL I CONGRESO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL CARMEN, ORGANIZADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 124-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023 QUE RESUELVE, APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL I CONGRESO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL CARMEN, ORGANIZADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0124-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, APRUEBA EL AUSPICIO ACADÉMICO, CON EL USO DEL LOGO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN EL I CONGRESO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL CARMEN, ORGANIZADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN, A DESARROLLARSE DEL 11 AL 14 DE JULIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE HUANCAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0605-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				

4. **OFICIO DIGITAL N° 0869-2023-DGA-UPLA DE FECHA 31.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0869-2023-DGA-UPLA DE FECHA 31.05.2023, LIQUIDACIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEBIENDO DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

5. INFORME SOBRE CAMPEONATO DEPORTIVO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE CAMPEONATO DEPORTIVO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SOLICITAR A LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO CON MOTIVO DEL 40º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL - UPLA 2023, EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL DESARROLLO DEL REFERIDO EVENTO, DEBIENDO CONSIDERAR ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS SIGUIENTES: - DEMORA EN LA APERTURA DE LA PUERTA DEL ESTADIO; - PRESUNTOS EXCESOS EN EL ACTUAR DEL PERSONAL DE VIGILANCIA; Y - PRESUNTO CAMBIO DE BASES PARA LA CALIFICACIÓN DEL DESFILE DEPORTIVO Y/O DEPORTES. PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0053-SG/UPLA-2023 DE FECHA 05.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

6. SOBRE UNIFORME REPRESENTANTES ESTUDIANTILES – 2023-2024

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE UNIFORME REPRESENTANTES ESTUDIANTILES – 2023-2024	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

7. RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL COORDINAR CON LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA LA RECOMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES CONFORMADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A INFORMAR EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General